

110203

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan BALSELLS GARRIGA.- BRAFIM (Tarragona).



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento introducido en las prensas para extraer el zumo de las uvas y análogas"-----

a favor de D. Juan BALSELLS GARRIGA, de nacionalidad española, domiciliado en BRAFIM (Tarragona), Mayor, 58.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en las prensas destinadas a extraer el zumo de las uvas y análogas de un modo continuo en las cuales el prensado se obtiene por la acción de uno o más tornillos o transportadores de forma helicoidal que acumulan continuamente la materia que se ha de prensar en un recipiente de paredes perforadas al través de las cuales sale al exterior el líquido desprendido de dicha materia al estrujarse por efecto de dicha acumulación forzada.

Consiste el perfeccionamiento de que se trata, en cons-



truir las paredes del citado recipiente por un conjunto de barras o listones colocados uno junto a otro, con preferencia paralelamente, de modo que el paso del líquido procedente del prensado producido en la máquina se realice por los intersticios que queden entre tales barras o listones.

Como se comprende, esta disposición permite el paso del líquido al exterior de la máquina con igual facilidad que las paredes perforadas puesto que en conjunto la superficie total de los huecos resulta igual o mayor que la de los orificios de aquellas, presentando sobre las mismas la ventaja de ser los claros más estrechos lo cual reduce la salida de materias residuales del prensado. Además la resistencia de las paredes resulta aumentada por la posibilidad de utilizar barras de importante espesor pudiendo, además, asegurarse mediante la aplicación de zunchos convenientemente espaciados, u otros refuerzos semejantes.

Las barras utilizadas serán, con preferencia metálicas y de forma triangular o de otra semejante que permita que las caras de las mismas que limiten un hueco intermedio tiendan a separarse a medida que se acerquen a la periferia del tambor o recipiente con ellas constituido, con el fin de que resulte facilitada la salida y el escurrido del líquido procedente del prensado, así como la separación de las materias residuales que puedan pasar con aquel al través de los citados intersticios.

Las prensas del género de que se trata, a las cuales se aplique el perfeccionamiento que constituye el objeto de



la patente, podrán tener una gran diversidad de formas y de tamaños, por lo cual es solamente a título de ejemplo que en el dibujo adjunto se representa, de un modo esquemático, un caso de ejecución de un tambor de máquina de prensar provisto  
5 de tal perfeccionamiento, propio para alojar un solo órgano helicoidal transportador y prensador por acumulación de materia.

En la figura 1 del dibujo se representa el citado tambor de frente, la figura 2 es un detalle del modo de estar  
10 constituidas las paredes del tambor y la figura 3 una vista del propio tambor por uno de los testeros. En las figuras 4 y 5 se representan también en sección, otros dos tambores propios para alojar cada uno dos órganos transportadores helicoidales.

15 Como se ve claramente en el dibujo el tambor 1, en el cual se produce el prensado, está constituido por una agrupación de barras triangulares 2, 2, 2, colocadas una al lado de otra, de modo que queden entre ellas solamente unos pequeños intersticios 3, 3, dispuestas en conjunto cilíndricamente.  
20 Cada una de las barras está emplazada de modo que presente hacia el interior del recipiente formado por todas ellas una de sus caras 4, quedando en cambio en la parte periférica del propio recipiente la arista 5 en que concurren las dos caras restantes. De este modo, en el exterior del recipiente, a  
25 continuación de cada intersticio 3, queda un vano 6 de paredes divergentes hacia al exterior. Gracias a esta divergencia, puede darse a las barras el espesor requerido por su



resistencia, sin formar prolongadas estrecheces que podrían ser origen de perturbadoras obstrucciones.

Las barras pueden disponerse alrededor de placas de tintero solamente apoyadas en ellas y fijadas por zunchos como los 7, 7, o bien pueden ser soldadas unas a otras por los extremos o unidas entre sí por diversos medios según el material de que estén formadas.

Por la simple contemplación del dibujo, se ve que entre cada dos barras queda un intersticio alargado que se extiende en casi toda su longitud, ofreciendo un dilatado paso al líquido procedente del estrujado, por lo cual se puede realizar este con una rapidez y una intensidad hasta ahora no alcanzadas, obteniéndose aquel más limpio de impurezas gracias a lo reducido en anchura de cada claro.

Los tambores o recipientes constituidos de acuerdo con el objeto de la patente podrán ser de formas diversas según tengan que alojar uno, dos o más órganos transportadores, como puede comprobarse en las figuras 4 y 5, pudiendo serlo también los tamaños de los mismos y los de las barras o demás piezas que entren en su constitución, que podrán ser de materiales diversos, sin que ninguna de tales variaciones, ni cuantas puedan accesoriamente producirse en las máquinas prensadoras o estrujadoras que lleven aplicado el perfeccionamiento altere la esencialidad del objeto de la patente.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente



memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en las prensas para extraer el zumo de las uvas y materias análogas del tipo que presenta  
5 órganos helicoidales que transportan la materia hacia recipientes en los cuales es prensada por acumulación continua de la misma, saliendo el líquido desprendido a través de orificios practicados en las paredes de los citados recipientes; cual perfeccionamiento consiste esencialmente en constituir  
10 las expresadas paredes de los recipientes en los cuales ha de producirse el prensado, con barras dispuestas unas junto a otras de modo que queden entre ellas reducidos intersticios de poca anchura y gran longitud, al través de los cuales se realice el escurrido del líquido desprendido de la  
15 materia prensada, pudiendo el conjunto ser reforzado con zunchos u órganos semejantes.

2.- El objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del mismo definida en la anterior reivindicación y siendo dicho objeto:

20 "Un perfeccionamiento introducido en las prensas para extraer el zumo de las uvas y análogas".

Consta



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Diciembre de 1929.

P. p. de D. Juan BALSSELLS GARRIGA,



FIG.1

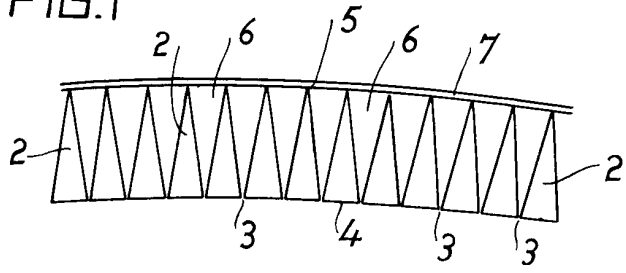


FIG.2

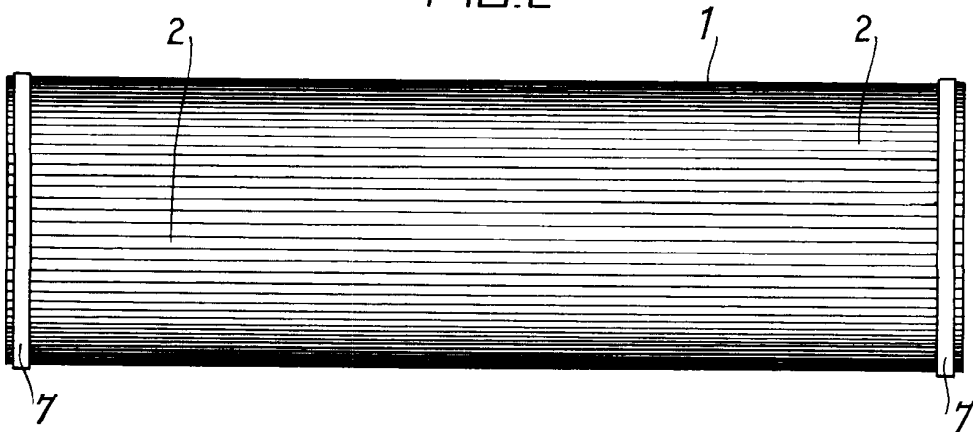


FIG.3

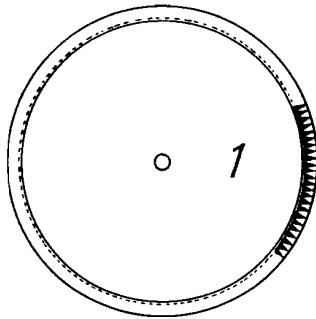


FIG.4

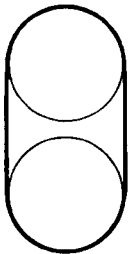
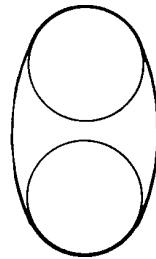


FIG.5



ESCALA VARIABLE

Barcelona 14 de Diciembre de 1922